

DOCTRINA

y

Programa de Acción Universitaria

*que presentan al electorado de la Universidad  
de Los Andes los doctores Pedro Rincón  
Quiñérez y Miguel González Jaimes,  
candidatos a Rector y Vice-Rector para el  
período 1963-1967.*

1170  
M100R5

INDUSTRIA GRAFICA MERIDA  
MERIDA, 1964

SERBIULA

I

P A L A B R A S P R E L I M I N A R E S

Presentamos al electorado universitario un conjunto de principios y de planes concretos, que aplicaremos en caso de resultar elegidos. Este documento que hoy exponemos a la opinión universitaria constituye compromiso moral ante el electorado, ya que habrá de orientar nuestra actividad en las funciones directivas de la Universidad de los Andes.

De la manera más clara y diáfana expresamos a la familia universitaria y a la opinión general, que no tenemos otro compromiso que no sea el de luchar sin desmayo por el auténtico destino de la Universidad, a la que nos dedicaremos íntegramente.

En todo momento nuestras decisiones tendrán sólo un objetivo: alcanzar los propósitos fundamentales de la Universidad, anhelo ampliamente compartido por el sentir mayoritario de la comunidad de profesores, estudiantes y egresados que la integran.

Nuestro concepto de la misión de la Universidad se concreta en las tareas que configuran la esencia misma de la Institución, orientadora del pensamiento nacional, centro de cultura superior (interpretada ésta como "el repertorio de ideas y creencias que sostienen la vida de un pueblo y lo orientan en su conducta") y guía de responsabilidad ciudadana, atenta al logro cabal de una democracia plena y auténtica.

Somos conscientes de nuestras limitaciones y estamos convencidos de que nuestra gestión no podrá lograrse, si en torno nuestro no se aglutina el mayor número de voluntades que antepongan a pasiones e intereses personales ó de grupo el interés primordial de la Institución, el cual, en última instancia, es el mismo de la Nación Venezolana. Por ello, de ser electos, recabaremos de todos, sin distinciones de ninguna índole, la colaboración decidida y tenaz para el logro cabal de los altos fines universitarios, y esperamos, asimismo, estén atentos para señalar fallas, errores o desviaciones en que pudieramos incurrir y se nos dé también el consejo oportuno. Asimismo comprendemos que en los casos susceptibles de mejorar o de enmendar, deben darse los pasos necesarios con ese fin.

Los grandes problemas no se resuelven bien sin la colaboración de todos.

....

SERBIULA

II

DOCTRINA  
UNIVERSITARIA

- misión de la Universidad.
- concepto y defensa de la Autonomía.
- inviolabilidad del Recinto.
- la enseñanza.
- libertad de cátedra.
- la investigación.
- la Universidad y la política.

SERBIULA

M I S I O N D E L A U N I V E R S I D A D

Notable y trascendental es la misión que a la Universidad corresponde en la sociedad moderna. Ella tiene como características:

- I) La de conservar el saber, función que emana de su esencia como Institución de cultura superior: es la MISION CULTURAL que hace pervivir "el repertorio de ideas y creencias a través de generaciones".
- II) La de incrementar el saber. La cultura sobrevive por el aliento fecundo que recibe de "la abnegación por las obras del pensamiento creador": La INVESTIGACION CIENTIFICA, - "en la que se incluyen todas las formas de la creación cultural".

La investigación científica confiere gran jerarquía a la tarea de la Universidad.

Investigar con seriedad y constancia la compleja gama de problemas que afectan a Venezuela, debe ser contribución invalorable de la Universidad al progreso de nuestro pueblo.

- III) La tercera es la de forjar los profesionales que el país necesita. El profesionalismo es lo que ha caracterizado hasta ahora a nuestras Universidades. Formar hombres probos, ciudadanos honestos y profesionales capaces, es un buen aporte a nuestro país, ansioso de transformación en diversos campos de la actividad humana.

- IV) La última que mencionamos es la social. No se concibe en nuestros días una Universidad como ente aislado del medio que la rodea y de espaldas a su pueblo, ni tampoco como engranaje del mecanismo estatal.

A la "torre de marfil" de la primera (Universidad aristocratizante) y a la "militancia plena" de la segunda (Universidad estatizada) preferimos "la Universidad autónoma, pero con responsabilidad social".

# SERBIULA

III

L A S   A C T I V I D A D E S   U N I V E R S I T A R I A S

Y   S U   E X T E N S I O N

- Planeamiento docente.
- Renovación de la enseñanza.
- Creación de Escuelas y Facultades.
- Ampliación del campo de los estudios farmacéuticos.
- Institutos.
- Bibliotecas.
- Cine y Fotografía.
- Doctorado y títulos profesionales.
- Cursos para graduados.
- Presupuesto y reformas administrativas.
- Actividades de extensión universitarias.
- Imprenta Universitaria y publicaciones.
- Actividades deportivas.
- Relaciones con Universidades de otros países.
- Programas de proyección internacional.
- Formación de profesionales de nivel medio.

SERBIULA

B I B L I O T E C A S

Las bibliotecas constituyen la columna vertebral de toda institución docente y de investigación. En nuestra Universidad se impone una reorganización y ampliación en ese sentido. Debe existir una sección dedicada a microfilms, otra a microcartas en cada Facultad, y con centralización en la Biblioteca Central.

Cada Facultad debe desarrollar al máximo las posibilidades de su biblioteca general y las de sus institutos y departamentos. A su vez, cada cátedra deberá poseer una biblioteca con fondo bibliográfico estrictamente especializado, sin perjuicio de la biblioteca de Facultad.

La preparación de personal en técnica bibliotecaria es etapa importante que se debe continuar.

SERBIULA

PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION

El sistema de concursos es, hasta ahora, el más viable para la selección del personal docente y de investigación, debe regularse que el procedimiento sea el más eficiente posible, debe haber una revolución entre los concursos, análisis estricte de credenciales, realización de pruebas múltiples, de selección de los candidatos, sino todo lo contrario se sumen las dificultades.

IV

FAMILIA

UNIVERSITARIA

El personal docente y de investigación debe ser seleccionado en forma que los planes de estudio y los programas de investigación sean los mejores que se puedan conseguir.

- PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION  
(Ingreso, dedicación, becas, viajes de estudio, año sabático, escalafón, personal contratado, estabilidad, remuneraciones).

- INSTITUTO DE PREVISION  
Jubilación, programas de viviendas, cuestiones estudiantiles, preparadores y ayudantes de cátedra. Servicios de previsión estudiantil.

- LA UNIVERSIDAD Y SUS EGRESADOS

- LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD

SERBIULA

SERBIULA



DESARROLLO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIAProgramación de Machler (M.O.P. - U.L.A.)

Hacerlo realidad mediante Grupo de trabajo permanente que lo ponga en marcha y lo revise y ajuste en función de realidades nacionales y necesidades de la región.

Planificación de Edificios

Señalando etapas a seguir en cada uno de los grupos:

Médico - Biológico

Forestal

Tecno Científico Humanístico

Rental Comercial y Cultural

El programa tentativo de acuerdo U.L.A. - M.O.P. estudios y proyectos M.O.P. con prelación que ha señalado U.L.A., se desarrollará en el curso de los años 1.964 - 1.965 - 1.966 - 1.967 - 1.968.

Ubicaciones

Grupo Médico-Biológico  
Grupo Forestal:  
Grupo Tecno Científico-  
Humanístico  
Grupo Rental Comercial  
y Cultural

Hdas. Sta. Elena y Campo de Oro.

Hda. Santa María.

Hda. La Hechicera.

Av. Tulio Febres Cordero y Avenida  
Universidad.-

Las escuelas de Ingeniería Civil y de Arquitectura tendrán un campo propicio para ejercitarse en muchos aspectos del planeamiento y ejecución de estas obras.

SERBIULA

PALABRAS FINALES

Al presentar al Electorado Universitario este escrito que recoge nuestra concepción de lo que debe ser la Universidad de Los Andes y de los medios que deben utilizarse para seguir un auténtico rumbo que conduzca a metas claras y definidas, hemos procurado tratar las cuestiones más importantes de la compleja realidad universitaria. En todos los aspectos analizados, nuestro pensamiento ha sido, recalcamos, claro y diáfano, sin eludir ningún tema por delicado que fuera.

Comprendemos que la Universidad no puede marchar sólo por el impulso de organismos y autoridades superiores. La estructura universitaria se asemeja a una pirámide cuyo vértice corresponde a las autoridades universitarias que la dirigen, y con una amplia base que la sostiene y que la componen desde los auxiliares docentes, pasando por instructores y profesores de distintas categorías, hasta los jefes de cátedras y departamentos, directores de institutos, de escuelas etc. Las tareas y responsabilidades deben ser compartidas para asegurar el éxito de la acción universitaria.

Si somos elegidos, estaremos en contacto directo con profesores, alumnos y egresados, informándoles periódicamente de la marcha de la institución. De este modo, la comunidad universitaria se formará una idea clara y permanente del desarrollo de los asuntos universitarios que a todos nos preocupan.

Sea oportuno expresar nuestra gratitud a los profesores universitarios Drs. Mario Spinetti Dini, Manuel Isauro Rincón Martínez y Guillermo Sánchez, y Licenciados Antonio Luis Cárdenas y Carlos Emilio Muñoz Oraá, quienes en mensaje destinado a los universitarios nos señalaron como candidatos para los cargos de Rector y Vice-Rector de la Universidad de Los Andes y, que en todo momento, le han dado calor a nuestras candidatu -

SERBIULA

ras, estimulándonos a continuar en la noble y fecunda labor que nos anima. Como universitarios que ellos son, sólo han querido buscar una solución académica a un problema eminentemente universitario, como es el de estas elecciones.

Vamos a estos comicios asistidos, como siempre, de la mejor buena fé, sin resquemores de ninguna índole, apreciando y respetando por igual a los que nos apoyen y a los que no estén de acuerdo con nuestras candidaturas. Alentamos el más firme deseo de que estos últimos también presenten al electorado candidatos para los cargos de Rector y Vice-Rector, y que con toda seguridad reunirán condiciones excelentes para desempeñar esas elevadas funciones.

El electorado tiene en sus manos decidir esta importante cuestión, y como universitarios que somos, respetuosos del sentir de la mayoría, acataremos complacidos -cualquiera sea el resultado electoral- la suprema decisión de la comunidad de profesores, alumnos y egresados de nuestra Casa de Estudios que, al concurrir a las urnas, cumplirán responsablemente el mandato legal y moral de elegir a sus propias autoridades. Si la voluntad mayoritaria no nos favorece, ofrecemos de antemano la más amplia colaboración a quienes corresponda dirigir la vida universitaria en el período 1.963 - 1.967.-

Mérida, 20 de febrero de 1.964.

Pedro Rincón Gutiérrez

Miguel González Jaimes

SERBIULA